

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 280

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlaipan CDMX a 23 de Noviembre de 2019.

C. Ruben Martinez Nava

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto (1)/Octubre/1991 en la fosa # 1057 con Alineamiento U-A-9-100 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver del adulto (1) bajo el régimen de Temporalidada Minima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez

The state of the s



